

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N°56 02-06-2014.-

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 02 de junio del 2014, siendo las 10:15hrs se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 56 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesor del Concejo D. Luis Soto Manquiel, Encargado SECPLAN.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 4.-PRESENTACIÓN DIRECTORA DEPTO. DE SALUD Tema: Cementerio y Situación Sra. JINETTE TAPIA a petición de los concejales Escobar y Loyola.
- 5.-ANÁLISIS TRANSMISIÓN RADIAL SESIONES DE CONCEJO A SOLICITUD DE LOS SRES. CONCEJALES PEDRO SANHUEZA, CRISTIAN LOYOLA, CLAUDIO ESCOBAR Y CRISTIAN IBAÑEZ.
- 6.-EXPOSICIÓN CONCEJAL CLAUDIO ESCOBAR PARTICIPACIÓN CONGRESO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS LOCALES, EN MENDOZA ARGENTINA.
- 7.-ANÁLISIS NOMINA PROYECTOS POSIBLES A SER FINANCIADOS CONVENIO COLBÚN.
- 8.-CIERRE SESION

2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Certificado médico Concejales Escobar por inasistencia a Concejo Extraordinario N° 14 de fecha 29 de mayo 2014.-

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

-Invitación a participar a una reunión Vialidad y a SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

4.-PRESENTACIÓN DIRECTORA DEPTO. DE SALUD Tema: Cementerio y Situación Sra. Jinette Tapia a petición de los concejales Escobar y Loyola.

CONCEJAL LOYOLA: Me gustaría saber, en que situación legal nos encontramos frente a la situación que ella vivió en el accidente camino a Rucalhue

LORENA TISI: Yo tengo entendido, que no hay ninguna demanda aún, ella estaba contratada a honorarios, con la finalidad de cubrir las vacaciones de D. Profidio Cárdenas en Rucalhue, Marcela Tejo en Campamento y licencia de Mariela Mera, porque ella debió haber terminado con nosotros en febrero, pero se le dio un mes más para que cubriera esos puestos, ya que quedaban las postas sin TENS, ella fue a cubrir las vacantes.

CONCEJAL LOYOLA: ¿Ese mes estaba con contrato?

LORENA TISI: Si, estaba con contrato a honorarios, se le dijo dos veces que firmara su contrato y por diversos motivos como se trasladaba temprano a las postas no lo hizo, no obstante ello el día 30 de marzo presentó su boleta de honorario, sin firmar contrato, por lo tanto, no se le pudo cancelar, pero es por responsabilidad de ella que no quiso firmar el contrato y no se le ha pagado

CONCEJAL LOYOLA: Entones estaba sin contrato,

LORENA TISI: Si tenía contrato, pero no estaba firmado, no se le ha pagado

CONCEJAL LOYOLA: El plazo de los juzgados laborales son 20 días hábiles, para notificar al empleador, ella ya hizo la presentación al juzgado laboral, yo pensé que la notificación ya iba a estar, ella esta siendo asesorada por varios abogados, y por la impresión que me dio cuando conversé con ella, son bastante hábiles en la materia, más, si tenemos como antecedente reciente como han dictaminado los juzgados laborales frente a problemáticas anteriores, quizás no similares, pero de empleados públicos, yo tengo una copia del contrato, y dice que se le contrata como TENS para funciones en posta salud Quilaco, pero no dice ninguna cláusula que es para reemplazo de las vacaciones

LORENA TISI: El último contrato, que fue por un mes, ella sabía que era para el reemplazo, ella lo tenía claro, ella esta aceptando el contrato desde el momento que emite la boleta de honorarios, en caso contrario, no la hubiese emitido

CONCEJAL LOYOLA: ¿El contrato decía para la posta de salud Quilaco?

LORENA TISI: No tenemos posta en Quilaco, tenemos consultorio, a partir de enero 2013, era para las postas de salud de la comuna de Quilaco, el contrato al que Ud. se refiere concejal, duraba hasta febrero, por lo tanto, posteriormente se le hizo otro que era durante el mes de marzo, para que ella reemplazara los TENS que estaban de vacaciones, eso quedó claro, por eso a ella se le extendió un mes más

CONCEJAL LOYOLA: Si ella no firmó el contrato, no deberían haber permitido que trabajara, porque ella no estaba aceptando las condiciones

LORENA TISI: Ella aceptó el contrato, desde el momento que ella emite la boleta de honorarios, de caso contrario, ella no hubiese emitido boleta si no hubiese aceptado el contrato.

CONCEJAL IBAÑEZ: Si no firmó el contrato, también recae la responsabilidad en la persona que esta administrando el depto., porque ese es un respaldo que tiene el depto., tuvo un mes para firmar el contrato, si no lo firmó se le pudo llamar para que lo hiciera, no debió seguir trabajando si no quiso firmar el contrato

LORENA TISI: Se le llamó, sin embargo ella marcaba en el reloj control, ella estaba aceptando el contrato

CONCEJAL LOYOLA: Yo cumplo con comunicarle a los colegas, que al igual que en demandas anteriores, esta vez también vamos a vernos involucrados en una indemnización, dineros que vamos a tener que saber de donde buscar, para que tengamos medida en las próximas modificaciones que haremos, porque esta muy bien asesorada y lo más probable es que tengamos que indemnizar, yo no sabía que la notificación no había llegado, porque ella me comentó que había sido hace 4 semanas¿la boleta esta cobrada?

LORENA TISI: No se le pagó, de hecho vino el marido a retornos y a cobrar el sueldo.

CONCEJAL LOYOLA: El no ¿Por qué es?

LORENA TISI: Porque ella no ha firmado el contrato, sin firma de contrato no se puede pagar

SR. ALCALDE: Ella no ha firmado el contrato, porque ella a raíz del accidente, quería que la atendiera la Asociación Chilena de Seguridad, la cual atiende solo a los que están afiliados, y como ella era transitorio, no estaba afiliada, porque estaba a honorarios, cuando queda un cupo por enfermedad del funcionario, se lleva a trabajar mientras se hace la documentación, y después ella se niega a firmar, para no dejar eso al desván, ahora vamos a tener que hacerlo al revés, yo creo que no importa que quede una posta sin TENS un par de días, pero mientras

no tengan todos los papeles hechos y firmados, hasta con la huella, para que después no nieguen la firma, así nos evitamos todo este tipo de problemas, que son problemas chicos, pero que hay gente que le saca partido a estas cosas, y hay otros que azuzan para que le saquen partido a estas cosas, de una u otra manera, unos de adentro y otros de afuera, estamos siempre expuestos a las críticas mal intencionadas, nosotros no podíamos mandar a la Asociación Chilena de Seguridad a esta señora, se tuvo que llevar a la asistencia pública

LORENA TISI: La mamá de ella habló que porque no se llevaba a la Asociación Chilena, nosotros le ofrecimos llevarla a Los Ángeles, si ellos estimaban conveniente, pero ella tuvo lesiones leves que también los médicos que la vieron en Santa Bárbara, no consideraron mandarla a otra parte, se le ofreció llevarla en nuestra ambulancia, pero ellos no quisieron, además corría un seguro de daños contra terceros, y no lo quiso usar tampoco.

CONCEJAL GATICA: ¿Ella iba a ser reintegrada nuevamente al trabajo?, entre todo ese problema algo paso que hizo una demanda

LORENA TISI: Si, no sabemos a consecuencia de qué, yo pienso que a lo mejor se quiere sacar algún provecho de esta situación.

SR. ALCALDE: Nosotros teníamos un alto concepto de esta señora, pensamos que era buena funcionaria, a raíz de eso cada vez que había una necesidad se contrataba para que reemplazara, lo teníamos conversado con Lorena, de que se contratara a esta señora cada vez que hubiera un reemplazo, porque funciona bien, ella primero trabajaba en el hogar, de allá la trajimos y la pusimos acá porque necesitábamos reforzar salud, reforzar el consultorio en el sentido de que cuando hay una licencia de un funcionario, no podíamos dejar eso en el aire, para tener a todos los funcionarios que corresponden o que se necesiten, ella entró reemplazando y siguió reemplazando hasta cuando la otra persona volvió y quedó sin trabajo, ella lo tenía claro, porque estaba contratada en esas condiciones, después vienen los reemplazos y se colocó en los reemplazos, siempre se esta enfermado una persona, pero yo creo que ella es buena funcionaria, desgraciadamente a sido azuzada para hacer esto, que desgraciadamente se va a prestar para no poderla contratar después.

No le demos más vueltas al asunto, hay un problema, hay que esperar a ver que va a pasar con los tribunales, hay un descuido de no haberla hecho firmar antes que empezara a trabajar, pero como había trabajado se actuó de buena fe, y no es solamente en salud, también cuando contratamos por generación de empleo, firman el contrato antes de pagarles, porque se actúa de buena fe.

CONCEJAL ESCOBAR: Este año, la Corte Suprema sacó una jurisprudencia que dice que toda persona que trabaje en servicio publico, si no esta regulado por el estatuto administrativo, se asimila al Código del trabajo, porque los funcionarios públicos son considerados trabajadores, el Código del trabajo da un plazo para la firma del contrato, creo que hay que pedirle pronunciamiento al

abogado del municipio en esta materia, para ver como se asimila la situación de ella al Código del trabajo.

Si a ella se le contrató para trabajar en las distintas postas o en una sola posta, aquí manda el contrato, si decía solamente Quilaco, hay que investigar porque se envió a otra parte.

Respecto al accidente que tuvo, la ley 20.255.- de la reforma previsional social, promulgada el 2008, dice que el funcionario a honorario debe al momento de prestar sus servicios, estar afiliado a una de las 4 mutuales, es responsabilidad del honorario tener la afiliación, hay que ver si se le pidió la afiliación o si ella no sabía, porque son temas normativos en la contratación de una persona a honorarios.

CONCEJAL LOYOLA: ¿Ella el último día que trabajó fue el último día de marzo?

LORENA TISI: Después del accidente, se le dio tiempo para que ella se recuperara, y luego no volvió más, entonces trabajó hasta el 23 de marzo cuando fue el accidente, donde decía el contrato que ella era contratada para cubrir las vacaciones de las postas de Rucalhue y Campamento y la licencia médica de Mariela Mera.

CONCEJAL LOYOLA: Yo cumplo con decir esto, por si a futuro nos llega un fallo donde tengamos que incurrir nuevamente en una indemnización, como ya sabemos que el presupuesto esta escuálido, para que tengamos un poco de mesura hasta no saber el veredicto del juzgado, si vamos a tener que indemnizar o no, o si se puede llegar a un advenimiento como se hizo anteriormente.

SR. ALCALDE: Pasemos al tema del cementerio, ¿Cuál es la consulta?

CONCEJAL LOYOLA: El gasto de luz que hay en el cementerio, el concejal Ibañez pidió la última boleta de luz por ley de transparencia, y es alrededor de \$500.000.-, nosotros desde el año pasado venimos solicitando que se regularice la situación con el vecino de esa casa municipal, pero que ya no presta funciones para nuestro depto. de salud, y a la fecha no hay nada concreto, queremos saber cuanto tiempo más vamos a tener que vernos involucrados en seguir transfiriendo recursos para poder subsidiar estos gastos que no tenía previsto el depto.

LORENA TISI: Cuando se empezaron a dar estos problemas, en relación a los estados de cuenta de la luz del cementerio, se instruyó al depto. social, para que hiciera una visita al Sr. Povea y se viera la posibilidad de hacer una nueva instalación de luz a esa casa, yo consulté con el jefe de DIDECO y leo textual lo que me responde, “la situación del Sr. Povea del cementerio es la siguiente: se realizó el respectivo informe social, se llegó a un acuerdo con él de participar en los gastos de instalación de su propio medidor y cuenta de luz, anteriormente se le había hecho una instalación, pero él no pagó más la luz, por lo tanto, FRONTEL cortó la luz, se realizaron las consultas con FRONTEL para abrir

nueva cuenta como cliente particular, se envió al eléctrico municipal que realizó un listado con los materiales necesarios, se realizó la respectiva orden de pedido, existiendo algunos materiales”, yo se que en social existen los materiales, pero falta la parte del Sr. Povea, por lo que me informa el DIDECO, este email es con fecha 27 de abril.

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo fui a conversar con el Sr. Povea a su casa, y me dijo que la asistente social había ido, él le había explicado que no tiene trabajo, por lo que pidió la posibilidad de trabaja, así él no tenía ningún problema de dar un aporte para solucionar el problema, pero este tema viene de enero, que fue la primera vez que yo lo planteo, se paso a social, se enviaron unos correos al depto. de obras, estamos en junio, entonces si se sabe que el Sr. Povea no tiene trabajo, hay que ver la realidad que él no va a poder dar un aporte, tiene un hijo y hace trabajos esporádicos para mantener su familia, menos va a poder aportar para tratar de solucionar el problema, creo que la municipalidad debió haber comprado los materiales y haber puesto el medidor dentro del cementerio, y se solucionaría el problema como corresponde, yo se que este tema va a seguir, va a transcurrir más tiempo, porque no tiene trabajo para aportar, incluso ha venido para que lo ayuden con una canasta familiar, si le podían dar trabajo, creo que si no solucionamos el problema completo por el lado municipal presidente, no vamos a encontrar ese aporte por el lado de esta persona, porque no tiene recursos, y vamos a dar vuelta el año, los costos que están saliendo son altos, hay una fuga de agua

LORENA TISI: Esa fuga de agua se subsanó

CONCEJAL IBAÑEZ: Este tema no se va a solucionar, mientras no lo tome el municipio en un 100%

SR. ALCALDE: Ahí hay un arranque de luz que es municipal, estoy hablando de 5 años atrás, el Sr. Povea consumía luz, después se le cortó la luz porque no pagaba, después se colocó un arranque aparte ¿a nombre de quien estaba?

JUAN CARLOS VASQUEZ: Estaba a nombre de la municipalidad, hay dos medidores, uno que tiene particular él para la casa y uno para el cementerio, el particular esta a nombre de él

SR. ALCALDE: A ese medidor le cortaron la luz por no pago, después él se cuelga al medidor de la municipalidad, eso se llama robo de luz, él debió haber dicho que no tenía plata y preguntar si se podía conectar al otro medidor, ¿tú lo autorizaste para que se conectara?

JUAN CARLOS VASQUEZ: Si, pero por orden del alcalde anterior

SR. ALCALDE: ¿Los consumos porqué son tan altos?, ¿Es efectivo que se deben \$500.000.- de luz?

ANGELICA ORTIZ: No, en enero se pagó una boleta de \$72.000.-, y la que se pago ahora que vence el 4 de junio es de \$69.653.-, no hay deuda en el cementerio, esa boleta es cada dos meses.

SR. ALCALDE: La gente que va al cementerio a construir mausoleos, utilizan luz eléctrica para trabajar, ¿pagan un derecho por eso?

JUAN CARLOS VASQUEZ: En el permiso de construcción que se paga, no va incluida la luz, el permiso que se paga es según el avalúo del mausoleo que se haga

SR. ALCALDE: ¿Qué porcentaje se cobra?

ANGELICA ORTIZ: Todo eso lo cobra la Sra. Ximena Cid

JUAN CARLOS VASQUEZ: Es el 10% del costo total, no va incluido el costo de la luz.

SR. ALCALDE: ¿Estás seguro que lo autorizaron?, ¿A ti te dijo el alcalde anterior?

JUAN CARLOS VASQUEZ: No me lo dio por escrito, me lo dijo verbalmente

SR. ALCALDE: Todo tiene que ser con documento de ahora en adelante, porque él puede decir que no, y al final llegaríamos a la conclusión de que él se colgó autorizado por ti, porque estás a cargo del cementerio.

JUAN CARLOS VASQUEZ: Nosotros trabajamos hasta las 16:40hrs, después llega gente y deja las llaves dadas de los pilones

SR. ALCALDE: El cementerio tiene que quedar con llave en la tarde, desde hoy día se deja con llave, tienen que haber tres copias, una persona que esta a cargo del cementerio, otra la jefa del depto. y otra la Sra. Ximena Cid o secretaria municipal, cosa que si se necesita de repente el fin de semana, alguien tenga la llave.

JUAN CARLOS VASQUEZ: La bomba de agua que tiene el depto. de salud, no es grande, pero si se da el agua de las dos llaves se gasta harta luz.

SR. ALCALDE: Y no se aprovecha, porque si se estuviera aprovechando el agua no sería problema, pero se esta mal utilizando, lo hacen con maldad para crear el problema, por eso tiene que quedar con llave, y fijarse que tiene que quedar todas las llaves cerradas.

CONCEJAL SANHUEZA: A las 17:00hrs es muy temprano para que se cierre el cementerio

SR. ALCALDE: Tenemos que ceñirnos a las posibilidades que tenemos, los funcionarios cumplen un horario, y en base a ese horario tiene que funcionar, tenemos que dar la seguridad que el cementerio va a quedar cerrado, es un gran delito dejarlo abierto, los cementerios tienen que quedar con llave, el día domingo tenemos que funcionar, porque la gente va más el fin de semana al cementerio, el día de semana tienen que ceñirse a los horarios, es penado por la ley no dejar con llave en la tarde, no le hemos dado la seriedad al cementerio.

LORENA TISI: El horario de trabajo de D. Juan Carlos, es de 08:30 a 17:30hrs, él debe venirse antes por la movilización, podríamos ceñirnos al horario de las 09:00 a las 17:30hrs pero habría que ir a dejarlo y buscarlo, porque no tiene movilización a esa hora, para que se pueda cubrir más tiempo el cementerio.

SR. ALCALDE: El horario se adecua de tal manera, que funcione las horas que corresponde trabajar, pero el cementerio tiene que quedar con llave.

CONCEJAL SANHUEZA: Habría que contratar a otra persona para que haga turno

SR. ALCALDE: Tenemos que adecuar los horarios, para que sea funcional.

CONCEJAL IBAÑEZ: No existiría una posibilidad, que la persona que vive al lado del cementerio y tiene toda la voluntad de aportar por la deuda, darle la posibilidad unos meses que trabaje en el cementerio, le va a servir también para alimentar a su familia

SR. ALCALDE: El tema de contratación es facultad de la administración, yo al Sr. Povea lo conozco harto, le tengo bastante aprecio, pero el hombre es complicado, Ud. no me puede obligar a contratar a una persona que me va a generar problemas concejal, esa es facultad de la administración

CONCEJAL IBAÑEZ: Si vamos a contratar a una persona políticamente, a nosotros no nos sirve

SR. ALCALDE: No es políticamente, se puede contratar en otro lado pero no en el cementerio

CONCEJAL IBAÑEZ: Donde sea, pero al hombre hay que darle una oportunidad

SR. ALCALDE: Al cementerio tenemos que darle la importancia que tiene, tenemos que ceñirnos a la normativa, que es bien rigurosa y aquí no se esta cumpliendo.

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Qué calidad jurídica tiene D. Juan Carlos Vásquez?

ANGELICA ORTIZ: Código de trabajo

CONCEJAL GATICA: Yo me alegro que el concejal Ibañez haya cambiado un poco de opinión, porque quien trajo el tema a la mesa, más que favoreciendo al Sr. Povea por el tema de la luz, fue él, hoy día aparece favoreciéndolo, me da gusto que se hablen primero las cosas después que se visitan las personas, el Sr. Povea tiene una situación complicada, yo fui en dos oportunidades donde el Sr. Povea, la primera vez conversé con la Sra. y la segunda vez se escapó, no quiso conversar conmigo, yo lamente esa situación, porque era una situación que estábamos trabajando acá con DIDECO y se podría haber llegado a un acuerdo con él, no entiendo por que lo hizo, yo creo que el tema de la luz es si la paga o no, ese terreno, ¿es municipal?

SR. ALCALDE: Si es municipal, de hecho el cerco va al otro lado del canal

CONCEJAL GATICA: Yo creo, que la posibilidad que cabe ahí en el fondo es ver la parte social, poder a este joven quizás construirle una mediagua, porque en las condiciones que vive él es deplorable, es una casa que tiene hartos años, obviamente él tiene que hacer un aporte, cortar algunos árboles alrededor de la casa, él lo puede hacer, no creo que tenga que ir el municipio a hacerlo, cuando uno ve a alguien que se esta ayudando a si mismo dan ganas de ayudar, yo quiero conversar con él, porque no puede seguir en esa situación por su bebe, hay que darle una solución, el tema del trabajo también es importante, pero la necesidad urgente es la señora y el bebe, ver la forma de que vivan tranquilos, yo se que DIDECO ha ido y el Sr. Povea tiene que poner de su parte para recibirlos bien, demostrar interés, no creo que el municipio no le quiera dar la posibilidad, el tema de la luz no era tanto, porque se hablaba de \$500.000.- ¿de dónde sacó esa cifra colega?

CONCEJAL IBAÑEZ: Tengo la boleta de la luz, la pedí por ley de transparencia

ANGELICA ORTIZ: La boleta que le pase yo, es de \$72.000.- y se pagó en enero

CONCEJAL IBAÑEZ: El total da \$500.000.-, incluso le hicieron una raya a la boleta

ANGELICA ORTIZ: Esa venía arrastrando un saldo anterior, que estaba cancelado, si sacamos la cuenta de cuanto se pagó durante el año 2013.-, da esa suma

CONCEJAL IBAÑEZ: No estamos hablando de todo el año, son 2 ó 3 meses

ANGELICA ORTIZ: La boleta que yo tengo aquí, dice que es lectura 22 de enero del 2014 al 21 de marzo del 2014.-, y tiene un monto de \$69.653.-, la que yo le pasé anteriormente que era la lectura del periodo anterior hasta el 21 de enero, eran \$72.000.-

CONCEJAL IBAÑEZ: El tema viene de noviembre del año pasado, y a la fecha no se ha solucionado el tema, el Sr. Gatica dice que él puso el tema en la mesa y yo no lo niego, pero ¿de que forma lo puso en la mesa?, no se si trabaja para la administración o trabaja para el pueblo.

CONCEJAL GATICA: Trabajo para la verdad.

-Salud ¿puede en este momento solucionar el tema de la luz?, ¿tiene la luz cortada?

LORENA TISI: No, hasta que no se haga la instalación del nuevo medidor, la vamos a seguir asumiendo nosotros

CONCEJAL IBAÑEZ: Insisto, si nosotros no buscamos una solución, así como hemos ayudado a otras personas, se puede ayudar a esta persona, o el medidor que corresponde a la municipalidad que quede dentro del cementerio, no vamos a solucionar el problema, Ud. me dice que eso es lo que van hacer, pero ¿Cuándo?, yo conversé con D. Luis Méndez en marzo, ya estamos en junio y otra vez va a salir el cobro de luz alto, pongámosle fecha.

JUAN CARLOS VASQUEZ: El problema de la luz, viene desde antes, porque no se han pagado los permisos de construcción, el maestro que hace una jardinera ocupa luz todo el día, mientras que no se cobre la luz en los permisos correspondientes, van a seguir saliendo cobros altos, porque aquí los que están gastando luz son los maestros, en Santa Bárbara se cobran \$6.000.- diarios a cada maestro por la luz, aquí no se esta cobrando nada, D. Juan Povea dijo que quería que le pusieran un regulador antes de la casa, para saber cuanta luz gasta él y cuanta luz gastamos nosotros.

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros no podemos seguir funcionando con maestros dentro del cementerio y que no paguen su costo, y todos esos consumos sean transferidos al depto. de salud, porque finalmente son ellos los que van a tener que pagar la luz, todos estos permisos por consumo de corriente dentro del cementerio a los maestros que estén trabajando, tienen que ser transferidos a salud, me gustaría que se hiciera la consulta a Contraloría, si nosotros como municipio podemos pagarle la luz a un particular, me parece que no, por lo tanto, nosotros aquí estamos cometiendo un pecado, y nosotros estamos pidiendo que se le pague la luz a un particular, si viene a revisarnos la Contraloría, nos va a decir que nosotros estamos haciendo algo que va contra la ley, por lo tanto, yo puedo tener mucha simpatía por los Quilaquinos, pero no puedo salirme de lo que dice la ley, después de eso sentamos precedente, ¿tenemos que pagarle a todos los que estén complicados?, yo creo que tampoco corresponde, no quería

opinar pero veo que está yendo demasiado allá este tema, y finalmente deberíamos ver como se soluciona ahora ya, porque se le ordenó al depto. social que solucionara este tema, no al depto. de salud, y si no han tomado cartas en el asunto me gustaría que dieran una explicación de porque no se ha solucionado.

CONCEJAL LOYOLA: A mediados de enero se había tocado este tema, y se había conversado en forma extensa de la situación del Sr. Povea y de lo que esta sucediendo con la luz en el cementerio, Ud. fue claro que iba a dar las instrucciones a las personas que estuviesen encargadas, para dar una respuesta y una solución pronta, para no volver a ser reiterativo en el tema, estamos en junio y todavía no hay una solución, creo que hay que colocar un medidor que regule su consumo en forma individual y particular, no de subvencionar, y si Ud. ya dio la instrucción y no ha sido cumplida.

SR. ALCALDE: Aquí no se trata de instrucción cumplida, dijimos bien claro que el Sr. Povea tenía que tener un medidor aparte, se le puso un medidor aparte, si él no tiene luz es su problema, el medidor nuestro es el medidor municipal que es para el cementerio, eso esta funcionando así, ahora que él se cuelgue, ahí esta el tema de fondo, ese es un acto que no corresponde, ese acto no lo vamos a avalar, porque si el tiene un problema grave podría haber pedido que lo autorizaran y pagaba la diferencia, pero eso ya no se dio, por lo tanto hay una irregularidad, nosotros no podemos pagar luz a particulares.

LUIS SOTO: Este Sr. Povea tiene su empalme y la instalación eléctrica hacia su casa, la solución es ver en que situación esta su empalme, ese es el tema que hay que ver, él tiene que regularizar su situación particular, hoy día lo que hay que ver es eso, si social puede ayudar a regularizar eso, si social puede pactar un pago en cuotas, para que él pueda recuperar su energía y nosotros descolgarlo del cementerio.

SR. ALCALDE: Eso es ilegal, le esta robando a la municipalidad, a mí en el periodo anterior, la Contraloría me cuestionó por pasarle la casa al Sr. Povea, la Contraloría nos dijo que no le podíamos pasar la casa a un particular, salvo que cumpla una función en el cementerio, nosotros le habíamos dejado la casa porque el papá de Povea, cuando estaba la Sra. Viviana Hernae, le pasaron esa casa para que cuidara, pero no se le pagaba sueldo, era a cambio de que no estuviera solo el cementerio, cuando falleció este caballero quedó Juan Carlos con su mamá, nosotros dijimos que no tenía a donde ir, y se quedó ahí hasta el día de hoy, el 2008 hicieron acusaciones a la Contraloría, y dentro de esas acusaciones estaba el tema de Povea, yo di la misma explicación que le estoy dando a Uds., nos dijeron que estábamos cayendo en una ilegalidad, y no podíamos pasarle más la casa, se le fue a pedir la casa y reto a esta persona, así que dijimos que viviera durante el tiempo que viviera la mamá, y después tenía que desocupar la casa, la mamá falleció y él todavía vive en la casa, podría postular a subsidio y ya tendría casa, pero él no obedece a una norma de disciplina, es complicado conversar con él, a mí no me cae mal, pero hay que buscarle una solución a eso, a la luz hay que

darle un corte hoy día, no mañana, ver cuanto debe y se le puede dar trabajo en algún lado, vamos a tener que buscar una solución, porque no puede estar ocupando luz de la nuestra, el cementerio vamos a tener que ordenarlo, no puede seguir así.

JUAN CARLOS VASQUEZ: En el cementerio están vendiendo muchas tierras

SR. ALCALDE: Ese es otro tema que hay que verlo también, vamos a tener que conversar con la Sra. Ximena Cid, para normar ese tema.

CONCEJAL LOYOLA: Ud. dice que esta el medidor y el empalme hecho, y en el email de DIDECO, dice que se van a compartir los gastos para colocarle un medidor nuevo a este Sr. para mi es contradictorio, si ya tiene un medidor

SR. ALCALDE: Ese medidor debe tener una deuda tal, que seguramente es impagable, entonces quieren poner un nuevo medidor, ¿Por qué quien lo va a pagar?, nosotros no podemos pagar una deuda que no es nuestra, es una deuda del particular, si pagamos la deuda Contraloría nos hace devolver la plata, por eso estamos buscando alternativas

LORENA TISI: El medidor del cementerio esta a nombre de la municipalidad, el otro esta a nombre de él, y registra una deuda en FRONTEL.

-Preguntó el concejal Ibañez, porqué D. Juan Carlos Vásquez canceló \$5.000.- un fin de semana a la Sra. del Sr. Povea, para que abriera el cementerio

JUAN CARLOS VASQUEZ: Es verdad que pague esos \$5.000.-, pero salio de mi presupuesto, fue porque como ahora estoy solo, y la gente esta acostumbrada que el cementerio este abierto el día domingo, ella me dijo que abría el cementerio si le daba \$5.000.-

SR. ALCALDE: Tenemos que ceñirnos a la normativa, por lo tanto, tienen que haber dos funcionarios en el cementerio.

Un reemplazante tiene que normarlo el depto., no lo puedes normar tú, no puedes dejar a otra persona, de acá tienen que dejar otra persona, a cargo del cementerio tiene que estar alguien que sea contratado, para que se haga responsable del cementerio, tenemos que tomar la cosa en serio.

5.-ANALISIS TRANSMISIÓN RADIAL SESIONES DE CONCEJO A SOLICITUD DE LOS SRES. CONCEJALES PEDRO SANHUEZA, CRISTIAN LOYOLA, CLAUDIO ESCOBAR Y CRISTIAN IBAÑEZ.

CONCEJAL LOYOLA: Ya no pasa por un capricho del concejo, la necesidad y el anhelo que tiene la comunidad de poder escuchar, lo que acá en esta mesa conversamos los diferentes actores, han sido reiterativos, nos preguntan cada vez si hemos tocado el tema, y que respuesta hay, de verdad yo creo que si Ud. hace

un sondeo, sobrepasa el porcentaje que uno creería, de gente interesada en que este anhelo se llegue a cumplir.

CONCEJAL ESCOBAR: Conuerdo con lo que dice mi colega, sería una manera que nuestros vecinos estén enterados de lo que se conversa acá, ellos quieren saber lo que nosotros planteamos o les gustaría participar, pero por diversos motivos no pueden asistir a las sesiones, creo que sería acercar el concejo a la ciudadanía, iría por la misma línea de los concejos en terreno, que sería bueno que se retomaran, porque hace más transparente acercar el concejo a los vecinos, se que es complicado por los recursos, pero podríamos ver la manera de financiar la radio transmisión,

CONCEJAL IBÁÑEZ: Lo que dicen mis colegas, es lo que la comunidad quiere, yo conversé con la persona de la radio Doña Bárbara, y él cobra mensual \$300.000.- más IVA, son 4 horas aproximadas que dura el concejo, los sábados yo escucho el programa radial de la municipalidad, a veces se han hecho 1 ó 2 programas y se paga igual, y se pone música folclórica, sería una buena alternativa complementar estas dos cosas que para mí son importantes, porque no toda la gente tiene la voluntad de venir a pedir un acta, creo que sería una buena alternativa, y si no se esta haciendo el programa todos los días sábado del mes y se esta pagando una plata que no esta siendo útil para la comunidad, es una alternativa complementar y que tengamos el concejo al aire.

CONCEJAL LOYOLA: Quizás no es necesario transmitirlo el mismo día del concejo, quizás pudiese ser diferido y podría ser transmitido los días sábados cuando hay más oyentes en las casas, porque en este horario, la mayoría de la gente trabaja, los días sábados están interesados en escuchar el concejo, y un antecedente que indica el concejal Ibañez, que si la municipalidad tienen un programa radial contratado y hay sábados que no se ocupa, se nos podría facilitar, quizás en forma alternada, que los diferentes concejales en forma alternada podrían participar de este espacio y conversar con la comunidad y escuchar si es que se puede dar una interacción en el momento, pero es un anhelo y los vecinos lo están pidiendo cada vez de manera más fuerte, quieren escuchar que es lo que discutimos y defendemos acá en mesa.

CONCEJAL SANHUEZA: Yo estoy de acuerdo, pero habría que buscar donde cobren más barato, porque además la radio Doña Bárbara no se va a escuchar más que en Quilaco y Santa Bárbara, para el campo no tiene señal, y podríamos seguir haciendo las reuniones en terreno, donde la gente llegue a nosotros.

SR. ALCALDE: Yo no estoy de acuerdo, primero por el tema recursos, ese es el tema principal, hoy día estamos con falta de recursos en la JUNJI, esta el tema de la Sra. que posiblemente va a demandar y le vamos a tener que pagar, de acuerdo a lo que Uds. dicen, nosotros no podemos estar con cero peso, gastando recursos en la radio, en circunstancia que hay otras necesidades que son más imperiosas,

más necesarias que esa, es muy atendible que la comunidad quiere escuchar el concejo en la casa, sería bueno, pero no estoy de acuerdo.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo no firmé esa carta, pero es un sentir de todos los concejales, que quisiéramos que se pudiera radiotransmitir para que llegara a la comunidad, lo conversamos cuando se trabajó el tema del presupuesto, ese fue un compromiso que hizo la administración de volver a tocarlo, y poder llevarlo adelante, cuando pasa el tiempo a uno se le olvidan las cosas, yo he pedido que se pongan al día las actas, donde la secretaria ha hecho el esfuerzo y prácticamente las actas ordinarias están al día, ¿Qué pasa con las actas extraordinarias?, nosotros presidente tomamos un acuerdo, cuando se aprobó el presupuesto quedo el compromiso, y esa acta hasta el minuto no ha llegado a mis manos, me gustaría que pudiéramos tener acceso a esa acta y con esa acta en la mano, volver a discutir el tema, yo entiendo que los recursos son limitados, entiendo también que cada día que pasa nosotros vamos haciendo nuevas modificaciones y vamos exprimiendo estos pocos recursos que hay, a lo mejor deberíamos ser capaz de priorizar y ver que es lo que nos importa, y en el caso de que no llegáramos a buen puerto, fuera el compromiso que lo primero que tendría que quedar el acuerdo para el presupuesto el próximo año, que se dejen reservados los recursos para que esto pueda ser realidad.

CONCEJAL LOYOLA: El concejal Ibañez habló de \$300.000.-, que era el costo mensual, nos quedan 7 meses de aquí a finales de año, a nosotros se nos asignó un monto determinado para poder capacitarnos, eso incluye los viáticos que involucraban las capacitaciones a las que nosotros salíamos, yo este año no voy a salir a ninguna, como no hemos ocupado ningún recurso y son M\$2.000.- los que se nos autorizaron a cada uno, yo estoy dispuesto a cederlos en forma completa, y si tengo que firmar algún documento lo hago, para que la búsqueda de recursos no sea tan difícil, yo no soy de la idea de que el próximo año se empiece a radiotransmitir, creo que tiene que ser pronto.

CONCEJAL ESCOBAR: Quiero pedir, que sea un fin de semana o dos que nosotros los concejales podamos asistir a la radio, a conversar con los vecinos, conversar algunos temas que tratamos en concejo, temas varios, por mientras se buscan los recursos para la radio transmisión, pero contar con un espacio en la radio.

CONCEJAL IBAÑEZ: Presidente, no se porque a Ud. no le gusta el tema que sea radio transmitido el concejo, Ud. dice que no hay recursos, pero cuando vimos el tema del rodeo, habiendo dos personas que son de Quilaco, donde se cobraba la inscripción, y este tema que va a involucrar a toda la comuna, además tenemos un programa que no se realiza al mes, no se cuanto es la cantidad que se paga por ese programa, como es todos los sábados, que el programa se grave y el día sábado se pase el concejo en el horario que esta contratado, sería una alternativa que estaría dentro de los costos que se están pagando, y que la gente

sepa que el día sábado se va a transmitir el concejo que se realizó el día lunes, y va a poder informarse de lo que se ve dentro del concejo.

SR. ALCALDE: Les puedo señalar, que yo tengo una postura que es bien clara, no estoy de acuerdo por ahora

CONCEJAL IBAÑEZ: Disculpe que sea tan majadero, pero si esta viendo Ud. que todo el concejo esta buscando la forma de poder hacer esto, nosotros nos debemos a la comunidad Sr. Presidente

SR. ALCALDE: Yo no quiero consejos suyos concejal, no estoy de acuerdo, más adelante cuando lo este lo diré

CONCEJAL IBAÑEZ: Vamos a tener buscar apoyo de la comunidad entonces, vamos a tener que traer firmas.

SR. ALCALDE: El tema presupuestario lo presenta el alcalde al concejo, ahí recortan todo lo que quieren, pero los recursos en los ítems ¿Quién los pone?

CONCEJAL LOYOLA: Ud., pero hubo un compromiso cuando se aprobó el presupuesto que lo íbamos a ver, y todavía lo estamos viendo.

CONCEJAL IBAÑEZ: Van a pasar los cuatro años y vamos a seguir viéndolo, Ud. se mofa de nosotros presidente

SR. ALCALDE: No es que me mofe, tenemos escasez de recursos

CONCEJAL LOYOLA: Ud. igual ha sido un poco soberbio, cuando se le ha dicho que hay que tener premura al momento de despedir a la gente, porque después nos puede llegar un coletazo y vamos a tener que involucrar recursos que no teníamos.

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Podemos hacer uso de un sábado?

SR. ALCALDE: Yo no tengo inconveniente que vayan a la radio, el encargado de la radio era Pedro Beltrán y ya no trabaja acá, por lo tanto, tengo que nombrar a otra persona que este a cargo, en la medida que nos ordenemos no tengo inconveniente.

6.-EXPOSICIÓN CONCEJAL CLAUDIO ESCOBAR PARTICIPACIÓN CONGRESO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS LOCALES, EN MENDOZA ARGENTINA.

CONCEJAL ESCOBAR: Agradecerles por haberme permitido asistir a este congreso, me hubiese gustado asistir con más colegas, porque el eje principal de este congreso, era los concejales y su rol en el diseño de las políticas públicas de

la comuna, de cómo los concejales ayudaban y promovían la participación de los vecinos en la elaboración de las políticas municipales, para un próximo congreso sería importante que participaran otros colegas, para tener una visión distinta y poder aportar a esto. (Se adjunta presentación)

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Qué impresión le quedó?, ¿Cómo nos podemos medir nosotros con el resto de los países?, ¿estamos a años luz, estamos mejor, estamos dentro de lo que el resto de los países trabaja como temas municipales?

CONCEJAL ESCOBAR: Estamos a años luz de la participación ciudadana de otros países, creo que recién estamos dándonos cuenta de la importancia de trabajar con los vecinos, nosotros acá tenemos la ley de transparencia, la conformación del Consejo de la Sociedad Civil, pero en otros países ya pasaron por esto, estructuralmente nuestro sistema no permite la entrada de la ciudadanía a la toma de decisiones, yo me vine entusiasmado con todas estas actividades, pedí más antecedentes para ver si en el municipio se pueden implementar, pero la estructura en nuestra comuna no permite la participación de los vecinos, por nuestra estructura sociopolítica, radica mucho también en el poder que ronda en la figura del alcalde, eso trancaba en su minuto propuestas de los vecinos a través de los concejales, o la participación de los vecinos en el concejo, nosotros para trabajar en conjunto con el alcalde, y promover políticas realmente participativas, necesitamos ser un todo, que nosotros estemos alineados y perfeccionemos las propuestas que presenta el alcalde, pero también que el alcalde escuche al concejo, tiene que haber una retroalimentación por ambas partes, este empoderamiento en el rol de concejal hablaba de una sinergia entre los concejales, independiente del color político.

CONCEJAL GATICA: En el resto de los países, ¿la elección de los concejales es igual que la nuestra, de forma democrática?

CONCEJAL ESCOBAR: Si, por elección popular

CONCEJAL GATICA: Los recursos entre comunas, o una comuna parecida a la nuestra, ¿Cómo andan en el tema?

CONCEJAL VALLEJOS: Porcentualmente es menor que otros países, lo que manejan los municipios

CONCEJAL ESCOBAR: Más que la cantidad que se asigne, que haya un porcentaje que sea distribuido en base a la opinión de los vecinos, que se tomó la opinión de los vecinos es potente, porque hace partícipe a los vecinos en el plan de trabajo del año siguiente del municipio, la gente queda satisfecha con el concejo, con la administración.

CONCEJAL LOYOLA: En Argentina, el concejo no se enfrenta mucho a debates con el alcalde, porque ahí se elige al alcalde con toda la lista de

concejales que lo apoyan, ahí se vota solamente por el alcalde, los concejales no son electos como nosotros, allá se elige a la lista que apoya al alcalde, entonces difícilmente el alcalde que es electo tendrá concejales que no son de su partido político

CONCEJAL ESCOBAR: Pero no en todos los países, porque hay países que se llaman concejo deliberante, pero en otros países tenemos sistema de elección similar.

LUIS SOTO: Agradezco la exposición, siempre es importante conocer otras realidades, mencionar que el tema de la centralización en Chile, lleva a esta poca participación ciudadana, en Puerto Rico esta muy descentralizado esto, el tema es donde se toma la decisión, porque cuando la estructura esta muy centralizada, la decisión se toma arriba.

Se adjunta certificado de gastos de acuerdo a Ley N°18.695.- artículo N°79.- letra II.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO

Quien suscribe certifica que los gastos del Concejal Sr. Claudio Escobar Betanzo en cometido funcional a la ciudad de Mendoza por congreso internacional de parlamentarios locales los días 07, 08, 09 de mayo de 2014 fueron los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>
Pago inscripción en congreso	\$ 112.918
Viático sin rendición equivalente al grado de un alcalde	\$315.660
Reembolso por gasto en pasajes, ida y vuelta	\$110.830
TOTAL GASTADO	\$539.408

Extiendo el presente certificado a solicitud de la secretaria municipal.



Mariano Almendras Viveros
Jefe Adm. Y Finanzas
I. Municipalidad de Quilaco

Quilaco, a Catorce días del mes de Julio del año dos mil catorce.

7.-ANALISIS NOMINA PROYECTOS POSIBLES A SER FINANCIADOS CONVENIO COLBÚN.

CONCEJAL VALLEJOS: Ud. nos dijo que 5 proyectos podíamos presentar por concejal, porque nosotros nos estamos llenando de proyectos, y yo lo dije en la administración anterior y en esta, ¿cual es la forma para que nosotros podamos empezar a ordenar la comuna?, solo si tenemos un plan regulador, la ley dice que por ser una comuna con pocos habitantes, el Estado no nos va a entregar los recursos para trabajar en un plan regulador, nosotros estuvimos en una reunión donde se esta discutiendo el tema de la emergencia, si nosotros no tenemos un plan regulador nos vamos entrapando en nuestros propios comentarios, en nuestros propios acuerdos, finalmente no hemos sido capaz de ordenarnos, por eso quiero proponer al concejo y a Ud. presidente, porque casi todos ya tenemos un proyecto, pero porque no aunamos fuerzas y trabajamos todos para que los recursos que están disponibles para trabajar en proyectos, trabajamos en un plan regulador para ordenar por lo menos, Quilaco, Rucalhue y Loncopangue, cuando eso pase nosotros recién vamos a poder decir este lugar en Quilaco es para una cosa, y finalmente vamos a tener los recursos.

SR. ALCALDE: Expuse la idea, de hacer una recopilación de proyectos, ver cuales son los más convenientes para la comuna, nosotros tenemos un listado y queremos enriquecerlo con los proyectos que Uds. consideren que son necesarios para la comuna, la idea es hacer proyectos que favorezcan al máximo de personas, que favorezcan a los sectores, para que ninguno se nos quede atrás, porque de repente se concentran todas las cosas en un solo sector, no es una cosa tacita, sino que lo podamos ver entre todos

CONCEJAL LOYOLA: ¿Cuántos millones hay en total para los proyectos?

SR. ALCALDE: De la plata que tenía Colbún inicial, debe estar quedando muy poco, nosotros pensamos que en la medida que tengamos proyectos de peso y los ordenemos por prioridad, podríamos obtener más recursos, Colbún no ha hablado de un monto determinado.

CONCEJAL VALLEJOS: Se podría discutir un monto anual para proyectos, independiente de los años que le queden a esta administración, pero que quede un acuerdo de que Colbún va a participar con los Quilaquinos con un monto anual para trabajarse en proyectos, yo creo que esa es la forma, porque si nosotros tenemos que tener un banco de proyectos bastante robusto para que pudiéramos negociar con Colbún, yo creo que hay que negociar un monto, si nosotros somos capaz de darle a entender Colbún que nosotros no estamos interesados en negociar un monto, sino que estamos interesados en que sea un pozo permanente, porque ellos van a seguir conviviendo con nosotros, y las necesidades en la comuna van a seguir eternamente, sería importante que Colbún entienda que van a estar conviviendo con los Quilaquinos entre 50 y 100 años, pudiesen quedar definido en un monto anual, donde el municipio tenga la tranquilidad de que va a

contar con cierta cantidad de recursos para trabajar vía proyecto, y poder trabajar todo ese tipo de proyectos que el Estado a nosotros no nos puede inyectar los recursos, por ejemplo sedes comunitarias, que se pueden conseguir fácilmente vía proyecto del Estado, yo siento que hay que trabajar en proyectos que no vamos a encontrar eco en el Estado, porque los recursos son limitados.

SR. ALCALDE: Lo que planteas, lo hemos conversado un par de veces con D. José Miguel Trabucco, que los proyectos que presentemos sean los que no estén en cartera en los diferentes fondos que hay de gobierno, por ejemplo, el complejo turístico sabemos que se puede financiar con fondos del gobierno regional, la compra era lo más difícil conseguir, queremos construir el estudio, al cual hemos llegado a acuerdo y queremos contratar a dos personas, para la ejecución de proyectos, una vez que se compre el terreno, hay que hacer el estudio el cual se demora un tiempo, llegamos a acuerdo que ellos nos van a ayudar con el pago de estos funcionarios, primero tenemos que empoderarnos bien de todos los proyectos posibles antes de reunirnos con Colbún, les dije que fueran 5 proyectos, para que fuera parejo para todos, deben ser de deporte, cultura y educación, veamos cuales son para hacer el listado.

CONCEJAL IBAÑEZ:

- Portal de bienvenida para los sectores de Campamento, Rucalhue y Loncopangue.
- Multicancha Villa Entre Ríos.
- Iluminación y empaste Estadio Municipal.
- Adquirir un terreno para extender los terrenos municipales, para realizar alguna actividad.
- Adquirir maquinas para realizar pozos profundos.

CONCEJAL VALLEJOS:

- Tenencia responsable de mascotas y perros vagos.
- Construir dentro de los colegios de Campamento, Rucalhue y Loncopangue, patios techados.

CONCEJAL SANHUEZA:

- Gaviones para colocar en Villa Entre Ríos.
- pasillos de cemento en el cementerio.
- Construir garitas para colocar en el campo.

CONCEJAL GATICA:

- Revestimiento del canal de riego sector de Rucalhue.
- Cierre perimetral limpieza y topografía de estadio Rucalhue.
- Apoyar y realizar semanas culturales dentro de la comuna.
- Colocar señalética turística.
- Iluminación de cementerio.

CONCEJAL LOYOLA:

- Taller PSU alumnos 4° medio.
- Subvención y transporte para realizar preuniversitario en Los Ángeles alumnos de 4° medio.
- Remodelación del casino de huasos.
- Realizar centro de eventos en liceo Los Llanos.
- Amplificación y carro de comida rápida para el grupo de fútbol femenino.

CONCEJAL ESCOBAR:

- Apoyar la tenencia responsable de animales, contratar un medico veterinario para que esterilice.
- Financiar taller para realizar bordado en cinta en sector de Piñiquihue.
- Implementar taller de fútbol para niños y taller de alfabetización digital para adultos mayores en Rucalhue.
- Taller deportivo para niños, baile entretenido para adultos y taller de pintura y artes manuales para adultos en Loncopangue.
- Retomar taller de pintura para mujeres en Campamento.

CONCEJAL LOYOLA: Pedirles, que escuchemos una exposición de la Sra. Jinette Tapia media hora antes que comience el concejo el día lunes

CONCEJAL VALLEJOS: Tiene que ingresar una petición por oficina de partes pidiendo audiencia.

CONCEJAL LOYOLA: La presidenta de padres y apoderados de sala cuna JUNJI, ingreso una carta pidiendo audiencia al concejo, con fecha 5 de marzo, y a la fecha todavía no se ha concretado esa audiencia.

SRA. ANA EADE: Ese documento se había extraviado, pero se encontró, el alcalde le dio audiencia a ella y a algunos apoderados, pero no los pudo recibir el día que las había citado, ella quedo de venir a conversar con Francisca, pero no se que pasaría

CONCEJAL LOYOLA: Vino a conversar con Francisca, y le dijo que el alcalde estaba con muchas cosas y no la podía atender, pero cuando la carta viene dirigida al alcalde y concejales, ¿no es necesaria que se nos lea?

CONCEJAL VALLEJOS: Cuando viene dirigida al alcalde no, cuando viene dirigida al presidente del concejo, ahí si, le pido Sra. Miriam que lo podamos ver en la sesión.

SRA. MIRIAM VARGAS: Esta dentro del reglamento, que si esta solicitando audiencia, hay que darles para la reunión siguiente.

CONCEJAL LOYOLA: Consultar, si se nos va a hacer entrega de las solicitudes y respuestas dadas por ley de transparencia.

CONCEJAL VALLEJOS: Tenemos que ponernos de acuerdo, para realizar una reunión de trabajo y revisar el tema del reglamento, eso es importante, mientras nosotros no tengamos un reglamento elaborado, votado y definido, nosotros tenemos que enmarcarnos en lo que dice la ley y lo dejemos claramente establecido.

8.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 13:55hrs

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE